



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS NO. TM-2025/AD/114/CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DIAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN, EN LO SUCESIVO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." Y "DAVID EMILIANO GARCÍA CORONA" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4" EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 6 DE JUNIO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO: TM-2025/AD/114/CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4/SGPP, POR EL CUAL "EL PROVEEDOR" SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS "SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4" DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS, 6 FRACCIÓN VI, 30 FRACCIÓN II; 53, 54 FRACCIÓN XIV Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEL SECTOR PÚBLICO "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, "RLAASSP" DE CONFORMIDAD AL TRANSITORIO CUARTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y, SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025, PREVIO DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "CANAL 22" EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025; POR

1

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

X



UN MONTO TOTAL DE \$128,500.38 (CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 38/100 M.N.), IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY, CON VIGENCIA DEL 01/06/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 14 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4"** POR LA CANTIDAD \$18,357.19 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 14 DE JULIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4"**, DEL SERVICIO BRINDADO 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE

[REDACTED] 2



2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **“SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4”** POR LA CANTIDAD DE \$18,357.19 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/114/CONTINUISTA EN MÁSTER DE TRANSMISIÓN 4/SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **“EL PROVEEDOR”** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**; ASIMISMO, **“EL PROVEEDOR”** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

“EL PROVEEDOR” Y **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**

POR **“SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTINUISTA EN MASTER DE TRANSMISION 4”**

1



1

LIC. JOSE LUIS MARQUEZ DIAZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y
PROGRAMACIÓN

C. DAVID EMILIANO GARCIA CORONA

SE TESTA 1 FIRMA Y 2 RUBRICAS, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx